



SELLO QVARTO. VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y CINCO.

con entera reflexión sobre el asunto que contiene. se tra-
gan al primer Cabildo hordinario todos los instrumentos a
cuerdos y papeles hechos a pedimento de la parte del ^{mo} Sr Duque
de santa Semine con la vista ocular y autamien^{to} que se hizo de
su hacienda que p^osee en d^{ho} pago de Torreagüera pasando
recado qualquiera de los presentes secretarios del Administrador
de d^{ho} señor para que facilite lo que tiene en su poder: y q^{ue}
el señor Dⁿ Lope Nuellaneda Lexidor Procurador general solizi-
te actuarie por los papeles de la Contaduría y escriuania mayor
de Ayuntamiento, de las gracias que se hubieren hecho por esta Au-
dad para fabricar auitaciones en aquel ranquero en conformidad de
el Dominio directo que le pertenece y de lo que resultare traiga
razon =

Sobre licencia de La Ciudad en vista del memorial de Nicolas Cardona pidiendo lizen-
te para usar como Maestro el oficio de tejer lienzos: Cometio el ex-
amen de esta pretension al Sr Dⁿ Joseph Gomez de la calle Rexidor.
y Constandole de la auilidad del fuso d^{ho} le conceda la licencia que
pide p^{er} seis meses =

La
3^a de Batcon

A memorial de Alphonso Nepia suplicando se le conceda licencia
para poner un balcon de maderá en su casa que p^osee en la
Parrochia de san Antolin en el callejon del portico de la hermita de
sⁿ Gines y la Ciudad haviendolo oido cometio el exámen de
esta pretension al Cavallero obrero mayor y no resultando
perjuicio comun ni particular conceda a esta parte la licencia
que pide =

Sobre la theren- A memorial de Andres Donat Alferez de la compania de
cia de Capitan la Parrochia de santa Eulalia suplicando se le confiera la
tenencia de la d^{ta} Maria que esta vacante p^{er} la fin
y muerte del que lo era en atencion a sus servicios.
y la Ciudad haviendolo oido lo cometio a los Cavalleros
Comisarios de Guerra p^a que se informen y traigan razon =